

ADJUDICA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CEREMONIAL PUEBLOS ORIGINARIOS, LOTA", A EMPRESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A. ID: 3020-46-LQ23.-

DECRETO N° 1421

LOTA, 2^º NOV. 2023

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 8125/2022 de fecha 29/08/2022 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, para ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota", por un monto de \$269.993.400;

b) Decreto Alcaldicio N° 1.241 de fecha 20 de septiembre de 2022, que aprueba ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 1.524 de fecha 14 de noviembre de 2022, que Deja Sin Efecto 1er. Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto, "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero de 2023, que Deja Sin Efecto 2do. Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto, "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 330 de fecha 07 de marzo de 2023, que Deja Sin Efecto 3er. Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto, "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

f) Decreto Alcaldicio N° 1.095 de fecha 28 de julio de 2023, que Deja Sin Efecto 4to. Llamado a Licitación Pública para la ejecución del proyecto, "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

g) Bases Administrativas Generales, Especiales, Formularios, Planos, Especificaciones Técnicas, elaborados para realizar el 5to. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

h) Decreto Alcaldicio N° 1.368 de fecha 12 de septiembre de 2023, que aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Formularios, Planos, Especificaciones técnicas y 5to. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

i) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 27/09/2023;

j) Acta de Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 04 de octubre de 2023;

k) Consultas realizadas a través del foro inverso del sistema mercadopublico.cl;

l) Respuesta a consulta de fecha 17 de octubre de 2023, emitidas por Director Secplan y Coordinadora PRBIPE;

m) Acta de Apertura de Propuesta Pública de fecha 26/10/2023, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por el oferente participante, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

n) Oferta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota", por un monto total de \$269.993.400.- (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos), con domicilio en 5 Oriente 340, Local 1, Viña del Mar;

ñ) Informe Técnico de fecha 10 de noviembre de 2023, elaborado por Arquitecto Coordinadora PRBIPE, que emite análisis de antecedentes;

o) Acta Comité de Estudios, Sesión N° 34 de fecha 13 de noviembre de 2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la contratación para el proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota"; a la Empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., por ser el único oferente participante y que cumple con las exigencias indicadas en las bases de licitación, obteniendo un puntaje final de 100 puntos en su evaluación, calificando así para ser contratado;

p) Ord. N° 443 de fecha 13/11/2023, de Director Secplan, donde solicita al Sr. Alcalde requerir el acuerdo del Concejo Municipal, según lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695;

q) Certificado N° 602 del 14/11/2023, de Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo del Concejo de adjudicar la licitación a la empresa precedentemente señalada, acuerdo adoptado en sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre del año en curso.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **ACÉPTASE** la oferta, presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A., por el precio total de \$269.993.400.- (Doscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos), para la ejecución del proyecto "Construcción Centro Ceremonial Pueblos Originarios, Lota";

2° El plazo de ejecución del proyecto será de 240 días corridos, contados desde la firma del Acta Entrega de Terreno.

3° La obra se ejecutará de acuerdo con las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y demás antecedentes que se aprueban en el presente Decreto.

4° La Empresa cancelará multa, según Art.13 de las Bases Administrativas Especiales, según el siguiente desglose:

- ❖ Por no actualización de las Boletas de Garantías.
- ❖ Por atraso en el cumplimiento de los plazos.
- ❖ Por atraso en la Instalación del letrero.
- ❖ Por no contratación de la mano de obra indicada.
- ❖ Por ausencia del profesional residente en Obra.
- ❖ Por la no entrega y existencia del Libro de Obra.
- ❖ Por no entrega de garantías de la propuesta.
- ❖ Por no cumplimiento de disposiciones legales de seguridad vigente.